

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
22 JUL 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2167

RETIRO, 22 de Julio de 2019.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Carreras de caballos" presentada por Doña: Aurora Rosa Gutiérrez Espinoza, Rut. N° 8.627.903-7, con domicilio en sector Ajial Manzano.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N° 12° y 22° del Decreto Exento N° 164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- El objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para costear exámenes, según documento adjunto

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, en forma especial y transitoria, la solicitud de permiso para realizar la actividad que persigue fines de beneficencia denominada "carrera de caballos" en el sector de Ajial Manzano, en el local cancha de carreras del sector Ajial Manzano, el día sábado 27 de julio del 2019, en horario desde las 14:00 horas a 24:00 horas PM., con expendio de cervezas, conforme solicitud presentada por Doña: Aurora Rosa Gutiérrez Espinoza, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para obtener exámenes de salud.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
22 JUL 2019
OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD
25 JUL 2018



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD
25 JUL 2018